

BALANCE Y PERSPECTIVA 2009

CONTEXTO

Atentos a que el documento político a consideración de la Asamblea Nacional de Delegados —«Una Banca al servicio del interés nacional sigue siendo un asunto de Estado»— desarrolla en extenso los aspectos económico-financieros de la coyuntura actual, solo presentaremos a modo de resumen algunos de los puntos medulares de la etapa que vivimos.

La crisis internacional

La crisis económico-financiera, generada por las contradicciones del capitalismo tiene dimensiones desconocidas hasta el momento, producto de la aplicación exacerbada del liberalismo económico asociado a la transnacionalización financiera especulativa, que acabó por afectar a todos los países del globo.

La crisis financiera generada en EEUU que comenzó a azotar al mundo hacia fines de 2007 y que llegó a su apogeo a fines de 2008 provocó que los gobiernos del mundo desarrollado y particularmente el estado-unidense debieran destinar gigantescos recursos para sostener el sistema financiero y mitigar los efectos sobre la producción y el empleo.

A pesar de ello el comercio mundial ha tenido caídas históricas, la recesión se ha extendido a todos los continentes y las tendencias proteccionistas han retomado su furor en la búsqueda de evitar impactos mayores sobre las condiciones de vida en los países centrales. Igualmente el desempleo y la caída del consumo se han extendido a todo el planeta, provocando impactos profundos en los países del Tercer Mundo. La crisis llega así a «las orillas pobres del mundo» como efecto de la lógica de acumulación mundial que el sistema capitalista impone al tercer mundo.

Como resultado, y cuando los analistas avizoran el cercano inicio de la recuperación, la hegemonía mundial vive un nuevo proceso de tensión con relación al liderazgo económico mundial. Los nuevos espacios de poder transnacional se reformulan. La crisis es económica, financiera, productiva, ambiental, energética y por lo tanto afecta a todos los sectores de la economía mundial así también como a los países y sus pueblos. La economía mundial ya no será la misma.

EL IMPACTO EN EL URUGUAY

En Uruguay, el deterioro del contexto internacional determinó que en los primeros meses de 2009 los síntomas de desaceleración de la economía uruguaya se acentuaron. La actividad industrial de enero-marzo de 2009 fue 3,5% inferior que la de igual período del año previo. Las exportaciones registraron importantes descensos, en un contexto de menor demanda externa y de precios internacionales sustancialmente más bajos que los de 2008. Es probable que la economía uruguaya tenga un crecimiento nulo en 2009, como consecuencia del escenario de recesión en las economías más desarrolladas, la pérdida de competitividad de la producción uruguaya, el menor dinamismo del consumo interno y la posibilidad de que el Estado enfrente ciertas restricciones en el frente fiscal.

No obstante ello, no existen indicios de que los impactos negativos sobre la economía puedan impactar sobre el sistema bancario, ya que este cuenta con un alto grado de solidez, liquidez y capitalización; pero ello no obsta que lo que suceda con la economía real termine reflejándose en el sistema financiero.

En ese sentido, si comienzan a verificarse desmejoras del empleo, o si surgen trabas al cumplimiento de los convenios salariales por parte de las empresas, podrían registrarse impactos negativos en el consumo de los hogares, y esto afectaría la cantidad y la calidad del crédito al consumo. De la misma forma, lo que suceda con el nivel de actividad incidirá en las necesidades de financiamiento de los distintos actores de la economía.

La otra consecuencia previsible estará vinculada al proceso de concentración empresarial que se está dando en el sistema financiero del mundo, y que hoy está dejando un importante número de empleos por el camino. La crisis financiera tuvo como víctimas a una gran cantidad de bancos de inversión y comerciales en los mercados financieros de los países más desarrollados, lo que desató una ola de fusiones de entidades que configurará un panorama distinto para el mercado bancario mundial. Si la tendencia a la concentración de bancos alcanza a algunas de las entidades que operan en Uruguay, el impacto sería aumentar el ya de por sí elevado grado de concentración de la banca en nuestro país.

LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN TIEMPO DE CRISIS

Por su parte la actividad del sistema bancario uruguayo se incrementó fuertemente en 2008, y luego de un primer trimestre 2009 restrictivo, el cierre del primer semestre denota que se recobra dinamismo con incrementos del 8% en el crédito total al sector no financiero, mientras que los depósitos crecieron 6,5%. Estos últimos se vieron estimulados con la inseguridad financiera mundial, las caídas de la rentabilidad de opciones financieras en el exterior y la inestable situación electoral argentina, trayendo como correlato el retorno a la dolarización y la expansión de los depósitos de no residentes.

Los bancos en Uruguay siguieron mostrando una situación de fuerte solvencia y no registraron un impacto adverso específico proveniente de la crisis financiera internacional; cuentan con niveles importantes de liquidez y un desempeño general de mayor eficiencia (con ratios mejores respecto a 2007) aunque los efectos de crecimiento no tuvieron un comportamiento homogéneo.

En el sector privado el suceso más importante surge a partir de diciembre de 2008 cuando el Banco Santander pasó a ocupar el primer lugar en los rankings de las diversas variables relevantes tras haber adquirido el ABN AMRO. Sin lugar a dudas un fuerte proceso de concentración se plasma en el sector a partir de dicha fusión.

En el sector público lo más destacable es la consolidación de los bancos oficiales, que superando los efectos de la crisis de 2002 hoy exhiben claras señales de fortaleza y crecimiento.

EL AVANCE DE LOS TRABAJADORES

En el terreno social, el avance alcanzado por el movimiento sindical en beneficio de todos los trabajadores uruguayos ha sido sustancial. El debate, la lucha y la negociación lograron un impacto favorable al enfrentamiento con las organizaciones patronales quienes intentaron disfrazar de caos las iniciativas que dieran contención a los derechos de los trabajadores. Hasta este mismo momento, las cámaras empresariales asumen un claro comportamiento clasista al enfrentar la ley de negociación colectiva, en su intento de mantener su poder discriminatorio y autoritario en las relaciones laborales del país. El poder de patronales se resiste a un cambio que contraviene 40 años de desequilibrio en favor del capital frente al trabajo.

Y es en este aspecto donde radica el cambio significativo que se ha producido, fruto del proceso histórico de acumulación del movimiento sindical organizado, coadyuvado por la visión del Gobierno en materia de relaciones laborales.

La construcción de un nuevo marco de relaciones laborales, sumado a un fuerte impulso a la actualización y profundización de la legislación laboral, adecuándola a la nueva realidad del mundo del trabajo, propiciaron la instalación de ámbitos de negociación colectiva que el conjunto de la clase trabajadora supo aprovechar para retomar su potencial organizativo, profundizar su capacidad de lucha y obtener importantes logros en la negociación.

En nuestro Sindicato, tanto en el sector privado como público se logró alcanzar buenos acuerdos tanto en materia salarial como de beneficios y condiciones de trabajo. Así se recuperaron conquistas perdidas en tiempos de crisis y puestos de trabajo, al mismo tiempo que creció la organización de nuevos colectivos de trabajadores de la actividad financiera.

EL SINDICATO BANCARIO Y SUS POSTULADOS

Desde la perspectiva de esta realidad resulta importante recordar brevemente las acciones desplegadas por el sindicato, y plantear las líneas de acción con que se desarrollarán las próximas etapas.

La estrategia histórica del sindicato se ha centrado en el despliegue del necesario proceso de acumulación de fuerzas y movilización, que establecieran las mejores condiciones para la negociación.

Para el alcance de estos objetivos nos planteamos: a) La acumulación con los diversos sectores de la sociedad a partir de articular iniciativas políticas que contribuyan en forma concreta a colocar el sistema financiero al servicio del país. b) Accionar eficientemente la comunicación con la sociedad para lograr los máximos apoyos sociales a nuestros postulados. c) Combinar la negociación con una movilización que implique el menor desgaste para los trabajadores. d) Plantear propuestas y objetivos adecuados a cada coyuntura, sabiendo que el avance de la clase trabajadora se basa en pasos pequeños pero constantes, sobre los cuales se construyen nuevos pisos para la movilización y la negociación.

Con esta orientación general hemos afrontado los objetivos centrales de la etapa y de ellos se desprenden las líneas de acción que deberemos impulsar:

UN DEBATE NACIONAL SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

Históricamente el sindicato ha tomado con firmeza la imprescindible vinculación entre los aspectos reivindicativos que atañen a la vida de los trabajadores bancarios con los aspectos programáticos sobre el sentido y rol que debe asumir el sistema financiero. Esta vinculación radica en la conciencia de que la actividad financiera ocupa un papel fundamental en la economía del país y a su vez se sostiene en el dinamismo del conjunto de los sectores de actividad. Asimismo, las condiciones de trabajo están directamente asociadas a la solvencia de las instituciones y a la solidez general del sistema.

Pero fundamentalmente somos conscientes de que el sistema financiero debe cumplir un papel estratégico al servicio del interés nacional, interés que debe contemplar las necesidades de los más diversos sectores de la vida económica y social del país. Y es allí donde radica el imperioso desafío de adecuar constantemente un conjunto de iniciativas de carácter programático desde la perspectiva de los trabajadores.

En este sendero hemos impulsado en el año 2008 una actualización de nuestro documento «El sistema financiero: un asunto de Estado», y en esta ocasión ponemos a consideración del gremio un conjunto de medidas complementarias. Y es que en una etapa de debate electoral

resulta imprescindible plantear a todos los sectores políticos una visión propia, con el sentido de incidir claramente sobre la perspectiva del próximo gobierno.

Y más allá de la coyuntura, es necesario dar continuidad a un debate que ha permanecido alejado de los programas electorales. Es en este sentido que nos proponemos desarrollar un conjunto de instancias que trasciendan la etapa, tendientes a impulsar el imperioso debate, levantar propuestas concretas en torno a la actividad financiera, al tiempo que profundizamos en la investigación y la elaboración desde los diversos ámbitos del sindicato.

LA DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.

Como resultado de la lucha y solidaridad de todo el gremio, hemos logrado superar totalmente el desempleo del sector bancario afectado por la crisis de 2002. A través de los convenios de bolsa de trabajo negociados en el sector financiero privado y en el convenio colectivo del sector oficial, que permitió la viabilización del acuerdo del 3 por 1 (en proceso de mejoras y profundización), fuimos reinsertando a los compañeros desocupados. Este proceso —que atravesó todas las acciones del sindicato— propició a través de los convenios colectivos, las negociaciones y movilizaciones a cerrar una parte fundamental de nuestra historia.

Pero este eje político sigue siendo al día de hoy un eje de acción, ya que se mantienen algunos centros de problema que deberemos solucionar en el corto plazo:

- Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario. Con la reciente adjudicación de la gestión de los fondos al Banco de la República, se establece la necesidad de resolver la situación laboral de los compañeros que se encuentran trabajando en dicho proceso. Tanto a nivel de compromisos asumidos por el Gobierno, como por contar con los instrumentos que dieron viabilidad a la salida de la crisis (seguro de desempleo y jubilaciones anticipadas, entre otros) sabemos que podremos en forma rápida dar una solución definitiva a este tema, siempre y cuando mantengamos una actitud vigilante y firme en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.
- Riloman. Sin lugar a dudas, la situación de los trabajadores de la ex empresa Riloman SA es uno de los últimos acontecimientos que, como efecto de la crisis de 2002, restan por solucionarse en nuestra sociedad y particularmente entre los trabajadores de la actividad financiera. Este colectivo de trabajadores se ha mantenido hasta el momento con la expectativa de una salida laboral comprometida por el Estado, y por la cual Aebu ha mantenido incontables entrevistas y ha realizado una diversidad de propuestas, las que recién en este tiempo dan señales de poder concretarse.

Pero las alternativas en que se tenían cifradas tantas esperanzas se han visto extensamente demoradas, y hoy se sabe a ciencia cierta que su alcance será limitado en la generación de puestos de trabajo en el corto plazo, determinando un escenario nuevo en el que el colectivo de trabajadores debe asumir un nuevo posicionamiento.

Conscientes de que es intrínseca a la dignidad humana la capacidad del auto sustento — y dignificante la manifestación de nuestras capacidades en un puesto de trabajo— es que entendemos que el proceso de ser beneficiados por la solidaridad y las políticas públicas debe tener un final en el horizonte.

Esta salida es multimodal, lo que significa la elaboración y el diseño de varias propuestas en las que se deberá trabajar, sin descartar ninguna.

Una vez aprobadas, deberán recorrer un camino para su concreción que implica la discusión y aprobación por el colectivo

de los/las trabajadores/as de la empresa Ex Riloman, quienes asumirán el verdadero protagonismo, con el total apoyo y respaldo de nuestro Sindicato.

En este orden, la experiencia desarrollada por Riloman SA, ha permitido poner a prueba las capacidades de los trabajadores, que han resuelto con excelente desempeño una diversidad de servicios y requerimientos en distintas áreas. Asimismo se cuenta con la potencialidad de una red de trabajadores a nivel nacional que permite desplegar servicios y actividades que generalmente resultan costosas para organizaciones altamente concentradas.

Esto exige al colectivo de trabajadores, asumir la nueva etapa, en la que nos planteamos analizar las siguientes iniciativas:

Republica microfinanzas

En el marco del acuerdo alcanzado con el Banco de la República nos encontramos abocados al proceso de capacitación de los trabajadores, para atender el máximo de puestos de trabajo que se generen en Republica Microfinanzas SA. Este proceso de capacitación tiene un primer objetivo asociado a la primera selección de recursos humanos, planteada para este mismo mes de agosto.

Sin embargo, ya ha sido transmitido por parte de las autoridades del banco que en una primer etapa de instalación el requerimiento de puestos de trabajo será inferior a los 40 trabajadores. Se podrá llegar a lo largo del año 2010 a la contratación de un grupo mayor, pero depende de la definición de la consultora contratada la definición precisa de puestos de trabajo y red de funcionamiento necesaria.

En todos los casos, es propósito de AEBU posibilitar a todos los trabajadores acceder a los conocimientos y aptitudes necesarias para poder cubrir estos puestos de trabajo.

Sin embargo, a la luz de los obstáculos y limitaciones que este proyecto implica, tanto en capacidad de generación de puestos de trabajo, de los tiempos que insumirá su implementación, como la improbable adecuación de las necesidades empresariales con la ubicación territorial de los trabajadores desocupados, nos proponemos explorar otras alternativas, que den una solución transitoria hasta que se concrete la reocupación de todos los compañeros.

Incorporación a empresas de la actividad financiera

Como es tradición del sindicato, la defensa de todos los puestos de trabajo incluye la búsqueda de puestos de trabajo en las diversas empresas, en el marco de los procesos de negociación que se desarrollan. En este sentido el esfuerzo debe continuar incluyendo la solución para este colectivo.

En particular, vemos como una alternativa posible la extensión del acuerdo 3 x 1 para las/os trabajadoras/es de Riloman.

Teniendo en cuenta la génesis, las características de la empresa, su crisis y posterior liquidación, entendemos que uno de los reclamos está vinculado a una salida negociada, similar a la diseñada para los trabajadores del Ex BDC, para lo que nuestro Sindicato deberá protagonizar a través de los sectores oficial y privado una serie de iniciativas de negociación que nos acerquen en la concreción de este objetivo.

Proyecto «empresa de servicios»

De nuestro conocimiento del funcionamiento de la actividad financiera, así como de la existencia de nuevas tendencias en materia de financiamiento de diversos sectores de la sociedad, evaluamos como posible el desarrollo de una empresa, de carácter multifacético y flexible, capaz de prestar servicios.

En tal sentido, estamos en la etapa de estudio del diseño de una empresa, de propiedad colectiva, con un fuerte componente profesional.

Vale acotar que esta modalidad tendrá en principio un carácter transitorio a efectos de cubrir las necesidades de los/las compañeros en materia de cobertura social, mientras se concreta una salida definitiva y permanente (Microfinanzas, Puestos de trabajo en empresas del sistema, Iniciativas autogestionadas, etc.)

Proyecto «iniciativas autogestionadas»

Atendiendo a una realidad inobjetable de que las iniciativas laborales planteadas implican diverso tipo de riesgo y de exigencia en materia de capacidades laborales, ubicación geográfica de los puestos de trabajo y aptitudes personales para afrontar emprendimientos independientes, nos planteamos desarrollar una serie de instancias tendientes a fomentar actitudes emprendedoras y diseño de salidas laborales.

Todo este proceso, exige en primera instancia una última posibilidad de prórroga del seguro de paro destinado a ordenar estas iniciativas, hecho que nos encontramos negociando. Pero sin dudas, también requerirá un fuerte componente de solidaridad, a fin de promover iniciativas, contribuir a la capacitación de los compañeros y atender los aspectos sociales del colectivo de trabajadores y resolver definitivamente esta situación.

LA BANCA PÚBLICA Y SU FUNCIÓN SOCIAL

Tomando en cuenta que este tema es tratado con detenimiento en el documento programático a consideración de los compañeros, solo mencionamos como hecho destacable el fortalecimiento del sistema bancario público alcanzado en estos años.

Sobre esta base reafirmamos la necesidad de impulsar la articulación de la actividad de los bancos oficiales, como inicio de un proceso de complementación de funciones.

Simultáneamente, consideramos imprescindible el fortalecimiento de la banca estatal a los efectos de democratizar el acceso a los servicios financieros de los sectores no atendidos por ella.

Con esta orientación impulsaremos la eficiencia comercial y social de la banca pública: los logros alcanzados por los bancos públicos en materia financiera deben acompañarse con un fuerte impulso a la desburocratización y mejora de gestión. En este marco debe avanzarse, tendiendo a jerarquizar el rol social de los bancos oficiales dirigido hacia el desarrollo del país productivo.

LA CAJA BANCARIA EN EL CAMINO DE SU ESTABILIDAD

Con la aprobación de la Ley N° 18.396 por parte del Parlamento nacional a finales del mes de octubre de 2008, todas las bases para la reforma de la Caja Bancaria aprobadas por la Asamblea General del sindicato pasaron a integrar el marco legal que rige al instituto desde el 1 de enero del corriente año.

Este recoge parte de las dos modificaciones sustanciales al marco legal por las que Aebu luchó en las últimas décadas: por un lado adecuar el campo afiliatorio de la Caja Bancaria a la realidad de la actividad financiera en el país, y por otro modificar su modelo de financiamiento a partir de desvincular parte del aporte patronal de la nómina de trabajadores para referirlo al nivel de actividad de las empresas, es decir al negocio que desarrollan.

Se ha cumplido el primer semestre de aplicación de la ley.

A partir de su vigencia, se han incorporado 130 empresas, 6.300 trabajadoras y trabajadores, y la relación activo / pasivo (con pensión equivalente) pasó de 0,97 en junio del 2008 a 1,47 en junio del corriente año; más claramente, en los resultados del semestre que para el año 2008 registraba un déficit de más de u\$s 22 millones, en la actualidad arroja un superávit de u\$s 10 millones.

Es decir que pasamos de una situación donde a esta altura del año, nos encontraríamos con las reservas agotadas e imposibilitados de hacer frente al pago de las pasividades, a una proyección que nos indica que este año seguramente ya se registre un resultado anual superavitario.

Estamos en la etapa de consolidación de un nuevo modelo, en un sector de actividad que a nivel internacional atraviesa la crisis más grave y duradera que se conoce, y que quienes se han opuesto históricamente siguen existiendo. Esto último se refleja claramente en las demandas de inconstitucionalidad presentadas ante la SCJ contra la ley.

Pero por cierto este no era el único desafío que la Caja Bancaria acometía a partir del primer día del año: uno fundamental —ligado con su razón de ser y con el compromiso con la seguridad social de nuestro colectivo— consistía en garantizar que la incorporación a la Caja Bancaria de miles de trabajadores respetara y garantizara todos sus derechos actuales y futuros en cuanto a la cobertura de seguridad social.

Esta etapa aún está en proceso y quedan muchos trabajadores por incorporar al campo afiliatorio de la Caja, siendo éste el énfasis que debemos poner en nuestro accionar. (empresas de intermediación financiera no incluidas, casas de cambios, redes de pagos, etc.)

Cabe destacar el compromiso y esfuerzo del personal de la Caja Bancaria para garantizar el normal acceso a todas las prestaciones por la totalidad de los trabajadores incorporados, además de brindar el mayor nivel de asesoramiento a todas y todos los afiliados que tenían la opción de seguir aportando al Banco de Previsión Social, para que optaran con el total conocimiento de una u otra decisión.

Finalmente, esta situación no significa el fin del trabajo sino el cierre de una etapa y el rápido abordaje de la siguiente.

Hoy la Caja Bancaria, junto a la consolidación de la aplicación del nuevo marco legal, está acometiendo la definición de un plan estratégico que apunta principal y primordialmente a mejorar y potenciar su modelo de gestión. Ello se da con incorporación de tecnología y todas aquellas mejores prácticas administrativas, con un solo fin: la atención al afiliado, con la mayor celeridad, profesionalidad y transparencia, porque en definitiva esa es la única y verdadera razón de ser de un instituto de seguridad social.

Toda la situación de Caja Bancaria deberá ser motivo de especial seguimiento, discusión y elaboración para lograr concretar los objetivos originalmente planteados y que aún quedan por conquistar.

EL SINDICATO CRECE EN ORGANIZACIÓN Y RELACIONAMIENTO

- Un primer aspecto surge del crecimiento que el sindicato ha tenido a partir de la estrategia definida de extender la organización a todos los trabajadores de la actividad financiera. Esta se ha amplificado con el impulso generado por la aprobación de la reciente ley de Caja Bancaria.

Sin duda que ha sido favorable a nuestra estrategia el funcionamiento en el país de los consejos de salarios, dado que en esos ámbitos le correspondió a Aebu la representación de los trabajadores de esas empresas, habiéndose comenzado el proceso de dotar a dichos trabajadores de un marco de relaciones laborales inexistente hasta el momento, a través de la firma de convenios colectivos.

De esta manera se ha logrado un importante avance en la sindicalización e incorporación a las filas de nuestro sindicato de los trabajadores de administradoras de crédito y cooperativas de ahorro y crédito.

Cabe destacar en esta materia la importancia de la política de formación sindical desplegada hacia los nuevos sectores, con

cuya continuidad aspiramos a construir organizaciones de base fuertes en todas las empresas del sistema.

- Un segundo aspecto fundamental han sido las mejoras salariales y de condiciones de trabajo alcanzadas en este período. Luego de una larga etapa en que la existencia de fuertes contingentes de compañeros desocupados hizo postergar otros reclamos, se ha logrado iniciar un proceso de recuperación salarial que, con algunas diferencias, alcanzó a ambos sectores del gremio. Asimismo hemos logrado acuerdos en materia de derechos laborales que exigen ser defendidos en tanto marcan garantías para los trabajadores. Entre ellas destacamos los procesos de presupuestación de los trabajadores ingresados a la banca oficial por el mecanismo del 3 x 1, así como la exigencia del pleno cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el BHU y la Agencia Nacional de Vivienda, o la defensa de los concursos para el llenado de cargos en todos los bancos del Estado.

Seguramente los aspectos vinculados al salario y las condiciones de trabajo tendrán en el período próximo nuevos desafíos, como la incorporación a la negociación colectiva de los temas vinculados a evaluación por desempeño y a sistemas de pago variables —que deberán asumirse como elementos que contribuyan a vincular el mejor desempeño económico de las empresas con la evolución de las retribuciones— así como estímulos para el mejor desempeño sobre la base de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Sobre este último aspecto la atención del sindicato no tiene descanso, ya que la práctica de discriminación continúa campeando en todas las empresas del sector privado y debe ser materia constante de movilización, denuncia y negociación.

- Un tercer aspecto a revalorizar de la acción del sindicato es el que surge de la contribución que se hace a partir de la consolidación de dos comisiones de enorme importancia en la vida gremial, como son la Comisión de Salud Laboral y la Comisión de Género y Equidad. Ambas comisiones realizan un aporte trascendente en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, articulando acciones de capacitación y de divulgación. En esta materia, la acción del sindicato debe profundizar el trabajo dirigido a que los compañeros tomen conciencia de sus derechos y a la forma de encarar las situaciones cotidianas que se presentan.
- El cuarto y último aspecto a considerar se vincula a la importancia cada vez más creciente que tiene para los trabajadores de la actividad financiera el logro de un mayor y más estrecho relacionamiento internacional. En un mundo globalizado y un sistema financiero de carácter transnacional, pensarse aislados de las realidades del resto de los trabajadores de la rama a nivel internacional es un verdadero error.

El sindicato ha mantenido históricamente un excelente relacionamiento con organizaciones fraternas del continente y de todo el mundo. Aebu estuvo desde la primera hora en la creación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

En los últimos años, esa coordinación se ha jerarquizado fundamentalmente en el relacionamiento con organizaciones regionales de trabajadores bancarios, en coordinaciones de los sindicatos de empresas financieras transnacionales y con la principal organización de los trabajadores del sector servicios (Unión Internacional de trabajadores de los servicios UNI).

Para lograr mayor profundidad y compromiso, todo este relacionamiento requiere comenzar a analizar la vinculación formal con alguna de estas organizaciones, donde particularmente el sindicato pueda llegar a discutir y aprobar la futura afiliación internacional, sin que ello implique limitar el relacionamiento con toda otra organización de trabajadores. El inicio de este camino requiere un proceso de información y toma de decisiones que involucra a todos los compañeros del gremio, para que estos lazos internacionales sean tan extensos como sentidos por todo el gremio.

INVERSION CON COMPROMISO SOCIAL

Un aspecto trascendente de la vida de Aebu radica en la capacidad de brindar servicios de índole social. Tanto los aspectos culturales y recreativos como aquellos que buscan dar solución a problemas vinculados a la salud, la educación y demás necesidades de los trabajadores y sus familias, son objeto constante del desempeño sindical.

Somos conscientes que los servicios que hoy brinda AEBU no atienden las necesidades de todos los trabajadores de la actividad financiera en todo el territorio nacional, por lo que deberá asumirse una verdadera transformación de dichas áreas, tendiendo a afrontar nuevos servicios, fortalecer algunos ya existentes y reestructurar otros que presentan ineficiencias, tanto en la población que atienden como en su desempeño financiero.

De cara a esta etapa —y en sintonía con definiciones anteriormente tomadas por la AND— nos encontramos en pleno proceso de reformular los servicios que en materia del sector deportivo se brindan en Montevideo. Mientras se trabaja por elaborar un plan general de reestructura del sector deportivo de AEBU, ya se enuncian algunas medidas tendientes a definir claramente su alcance, así como a reducir en forma importante el déficit operativo que presenta.

Este trabajo se plantea lograr un diseño de servicios deportivos con dos orientaciones claramente definidas como son: la actividad asociada a la educación física para niños (tanto sea para los hijos de los afiliados a través de la Guardería y Jardín de Aebu, como para otras organizaciones que arriendan servicios por convenio) y actividades que contribuyan con la calidad de vida y salud de trabajadores y jubilados (especializando servicios en materia de salud cardiovascular e higiene de columna, entre otros). El resto de las actividades deberán ser sometidas a un estricto análisis de equilibrio financiero, procediéndose a cerrar las que sean deficitarias. Estas orientaciones sumadas a medidas de promoción y convenios, así como algunas medidas tendientes a reducir los costos fijos deberán arrojar para el próximo año una reducción del déficit. Dicha reducción deberá alcanzar al 20% del déficit actual para el próximo año.

Como contrapartida, debemos promover un proceso de expansión de las áreas de servicios que hoy tienen mayor uso por parte de los compañeros y que brindan un servicio social más importante para el colectivo. Dicha expansión requerirá inversión, y ella no está disponible de los ingresos mensuales del sindicato, por lo que proponemos la utilización de hasta el 50% del Fondo de Solidaridad creado a partir de la crisis de 2002 en la evaluación y concreción de los siguientes proyectos:

1. Construcción del Centro Vacacional Termas del Daymán. Este proyecto retoma una vieja expectativa de los compañeros del gremio, para la cual ya contamos con el terreno el cual permiti-

ría construir las instalaciones para albergar hasta 20 alojamientos, para la recreación y esparcimiento de los afiliados.

2. Ampliación del Hogar de Estudiantes del interior del país. Este servicio, que da solución a una necesidad fundamental de las familias del interior, podría a partir de su ampliación albergar a un número mayor de hijos de compañeros, con el único límite de evitar incrementar el subsidio que hoy implica el servicio.

3. Ampliación del Jardín y Guardería de Aebu. Este permitiría atender una demanda insatisfecha existente en esta materia, al tiempo que se vincula con la prioridad establecida para los servicios deportivos de AEBU.

4. Mejoras en las instalaciones de la Colonia de Vacaciones de Piriápolis. El servicio del sindicato más utilizado por los trabajadores requiere hacer mejoras de la oferta disponible, particularmente en materia de los apart hotel. Este servicio ha mejorado notoriamente su desempeño financiero y alcanzó un superávit operativo que le permite recuperar la inversión en él realizada.

5. Instalación de sistemas de energías alternativas en el local central de Montevideo. Las instalaciones centrales de Aebu tienen como componente fundamental de su estructura de costos el consumo energético. Hoy están disponibles algunas alternativas en esta materia que harían más eficiente y menos oneroso el funcionamiento general del edificio central.

6. Refacción de algunos locales sindicales del interior del país. Varias son las necesidades de infraestructura del interior que merecen ser atendidas, para lo cual deberá priorizarse el apoyo a proyectos que articulen mejoras en las instalaciones con un mayor desarrollo de la actividad social y sindical.

Manteniendo esta priorización de los proyectos, se instalará una comisión especial del Consejo Central que evaluará la capacidad de ejecución de cada uno de ellos, con el límite de presupuesto asignado. Los que no puedan abordarse se postergarán para ser promovidos en futuras instancias.

Cabe consignar que la utilización del Fondo de Solidaridad para inversiones será estrictamente restringida a los proyectos planteados, preservando el resto para abordar los posibles problemas de empleo que puedan presentarse en el sector.

APROBADO EN MAYORÍA POR EL CONSEJO CENTRAL.

Gustavo Pérez, Fernando Gambera, Ricardo Ibarburu,
Ernesto Palomeque, Fernando Iraola, Pablo Andrade,
Darío Mendiondo, Dante Romero,
José E. Fernández, Carlos Alejandro .